

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"  
Teléfono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 16.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

### CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

### "DIARIO DE LA MARINA"

DE HOY

EL DIPUTADO CAMBO.

Madrid, 15.

Ha llegado a esta Corte el jefe de las regionalistas catalanes y diputado Cortes por Castellterrol, Barcelona, don Francisco Cambó.

Inmediatamente de su llegada se trasladó al Congreso, donde la sesión acababa de levantarse en señal de duelo por el fallecimiento de la Infanta Doña María Teresa.

El señor Cambó trae el propósito de solicitar la aprobación del proyecto de ley de mancomunidades, contando con que el jefe del Gobierno habrá de cumplir los compromisos contraídos sobre ese asunto con los regionalistas catalanes.

EL DERECHO SOBRE LOS TRIGOS.—OPINIONES CONTRAPUESTAS.

Madrid, 15.

El Gobierno ha recibido numerosos telegramas de distintos puntos de España, en su mayor parte de Galicia, Asturias y las Vascongadas, pidiendo que se suprima el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros que se importen a la Península, fundándose en que ese impuesto, al exceder de veinte y cinco pesetas por cada cien kilogramos, eleva considerablemente el precio del pan, puesto que la cosecha de aquel cereal en las Regiones que solicitan la supresión no alcanza a cubrir las necesidades del consumo y la importación de trigos es, por tanto, indispensable.

Las regiones de Figueras, en cambio, por mediación de sus representantes en Cortes, solicitan del Ministerio de Hacienda que mantenga el impuesto, aplazando, por lo menos, su supresión, una vez que es de rigor hacerlo así si ha de prestarse a la agricultura nacional la debida protección.

El Gobierno vese en un aprieto ante tan encontradas pretensiones.

EL TEMPORAL EN MELILLA.—DESPERFECTOS EN LAS POSICIONES AVANZADAS.

Melilla, 15.

No cesa el temporal en Melilla y su campo.

Las posiciones avanzadas de Sebá han sufrido muchos desperfectos.

Grandes extensiones de terreno en las llanuras se han convertido en lagos.

Las comunicaciones están interrumpidas.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL.

Madrid, 15.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales han reanudado sus clases, dando por terminada su huelga.

### ACTUALIDADES

El señor Lanuza desearía que perdiesen los conservadores, en las próximas elecciones, porque a su juicio, "este tejado se va a caer encima de los que ganen."

Dada la autoridad indiscutible del personaje conservador que así se ha expresado, si hubiéramos de tomar al pie de la letra sus palabras, resultaría grave, y más que grave, desesperada, la actual situación.

Pero, a nuestro juicio, Lanuza sólo se propuso sintetizar en una frase las dificultades enormes con que ha de tropezar el partido que triunfe.

No la imposibilidad de vencerlas. Si tal fuera su desaliento no lucharía como lucha con decisión y constancia por el triunfo de su agrupación política.

Por lo demás, que la situación es sumamente grave, no cabe dudarlo.

El estado de la hacienda pública ha sido descripto de mano maestra por X. Y. Z. en su carta de Washington que publicamos el domingo.

La Administración de Justicia no inspira confianza a nadie, como no sea a los avezados al crimen, conocedores de las redes del Código, de las encrucijadas de los tribunales y de las triquiñuelas de la curia.

El Ejército, la Guardia Rural y la Policía, siendo lo mejor por su patriotismo y por su disciplina, también pueden constituir serios peligros para el partido que triunfe.

La burocracia es la nación entera viviendo del presupuesto. De un pueblo trabajador, virtuoso y abnegado, los errores o los egoísmos reinantes han hecho un gran asilo de beneficencia donde todo el mundo vive o aspira a vivir sin hacer nada.

Y la moral pública es un desastre. Ya nadie piensa más que en hacerse rico por cualquier medio.

Y la moral privada es un horror. Los campos van quedando despoblados y las vírgenes que en ellos florecían se van trasplantando a las oficinas públicas para solaz de sus "protectores."

Esto último, la desmoralización, la corrupción del país, es lo más grave.

Todo lo demás, puede arreglarse, más o menos pronto, con energía y honradez. Una buena zafra y dos años de buen gobierno pueden hacer subir a este país desde los abismos de la miseria a las cimas de la prosperidad.

Ya lo hemos visto muchas veces. Pero los males que afectan a la moral, las llagas profundas de la conciencia pública, no se curan en poco tiempo; es obra de varias generaciones.

Y sin embargo, ya lo hemos indicado, no hay que desalentarse por eso. Antes al contrario, es preciso que la intensidad del mal sirva para acrecentar nuestra decisión y nuestras energías en la campaña que es preciso sostener para combatirlo.

Ayudemos todos al gobierno que venga, si viene decidido a salvar al país, que después, suceda lo que quiera, siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Hasta para el caso en que ocurriese una nueva intervención americana, convendría que hubiese aquí espíritu público, disciplina política y sentido moral, para salvar lo que se pudiese de nuestra personalidad latina.

Piénsenlo bien los que, dentro de breves días, van a dar su voto para salvar o acabar de hundir a Cuba.

### POR CURROS ENRIQUEZ

La feliz iniciativa con que reanudara ayer su trabajo nuestro querido Director, ha tenido cariñoso eco entre la prensa de esta capital.

Era Curros Enriquez sobradamente noble y sus bondades sembraron muchos afectos, para que tratándose de honrar su memoria no respondiesen cuantos cultivaron su trato y cuantos escucharon opiniones y consejos de aquel ilustre maestro de periodistas, bondadoso, modesto y sencillo.

El Triunfo y La Unión Española han sido los primeros en aplaudir la idea. Y como, seguramente, tratarán de este asunto otros colegas, pues Curros Enriquez podemos decir que gozaba del afecto unánime entre los de la profesión, recogeremos en estas columnas lo que de él se publique a fin de rendirle por anticipado este homenaje póstumo que a los periodistas, más que a ningún otro, ennoblee.

Dice El Triunfo:  
En nuestro estimado colega el DIARIO DE LA MARINA publica su Director en la sección de Actualidades, unas sentidas notas sobre aquel insigne periodista, de gran corazón y enorme cultura que se llamó Manuel Curros Enriquez.

Lamenta el Director del decano que en la tumba del autor esclarecido de "Aires da minha terra" no se haya erigido aún un mausoleo digno de su memoria, digno de su gloria y de sus méritos imponderables, y excita el amor de los que fuimos compañeros y amigos del genial redactor de la sección de La Prensa de dicho periódico, para que aunemos nuestros esfuerzos a fin de reunir lo necesario para levantar tan merecido monumento.

Vaya por adelantado nuestra adhesión al colega, a cuya labor reparadora estamos dispuestos a contribuir en todos los órdenes.

Bien merece Curros Enriquez cuanto en su honor hagamos, cubanos y españoles, a lo que confundió en el mismo afecto su generoso corazón.

De La Unión Española:  
El DIARIO DE LA MARINA hace en su edición de ayer un llamamiento a la colonia gallega y a cuantos admiráramos las grandes virtudes y el sólido talento de Manuel Curros Enriquez, para que secunden una suscripción pública que el colega inicia con cien dólares y cuyo objeto es erigir en la Coruña un monumento digno de la gloria del exquisito poeta que escribió aquellos versos admirables "Mirando al suelo."

Yacen los restos de Curros en un pobre nicho del cementerio de la Coruña casi olvidados del pueblo que tanto amó, y al visitar recientemente esa misera tumba el Director del Diario para orar junto a ella por aquel que más que su compañero y amigo fué su hermano del alma concibió la idea de iniciar esta suscripción con la cual ha de rendirse un último homenaje de admiración al esclarecido poeta de los cantos populares gallegos.

La idea de Nicolás Rivero es noble y tiene que ser acogida con simpatías, especialmente entre los elementos de la colonia gallega, que deben a Curros, que tanto los honró, este último homenaje, si quiera sea como compensación a las amarguras que sufrió por servir lealmente a los suyos con aquella su castiza pluma, que jamás se denigró con la lisonja vil, que siempre fué sincera en sus expresiones, que nunca se movió sino a impulsos de elevados sentimientos.

Nosotros nos adherimos a la hermosa idea del DIARIO DE LA MARINA y le secundamos en la medida de nuestras fuerzas contribuyendo también a la suscripción iniciada y abrigamos la seguridad de que igual que nosotros harán cuantos admiraban al insigne bard gallego.

El señor Arturo R. de Carricarte dirige al señor Rivero una carta que también reproducimos por la justicia

que en ella se hace a Curros Enriquez y por el tributo que un periodista cubano rinde a su memoria.

15 de Octubre de 1912.  
Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero.  
Ciudad.

Mi distinguido amigo y compañero: Acabo de leer sus Actualidades de ayer y creo un deber apresurarme a contestar al llamamiento que hace en ellas a los admiradores del insigne Curros Enriquez.

Creo que, en efecto, son muchos los cubanos que por razón de gratitud unos, y en este caso me encuentro, hacia el juzgador benévolo y generoso, por motivos de equidad literaria, debemos rendir homenaje al literato sapiente, al gran poeta y al periodista magistral. Cuento, pues, con mi cooperación decidida para esa obra de justicia homenaje, y disponga a su guía, anotándome, desde luego, entre los que están dispuestos a contribuir también en lo material para la erección del monumento a Curros.

Me reitero su afectísimo amigo y compañero atto.

Arturo R. de Carricarte.

### GAGETA INTERNACIONAL

El "Courier des Etats Unis" se asombra de que la prensa de París lleve las columnas de sus diarios con artículos y más artículos sobre un incidente ocurrido en Boulogne-sur-Mer.

Tal parece—dice el colega neoyorkino—que nuestro país ha sufrido nuevamente la amputación de otra provincia.

No falta razón al "Courier" al mostrarse admirado, porque el suceso en cuestión es tan minúsculo como grande e irrazonable la importancia que ha querido dársele, llevando sus ecos la prensa de París de uno a otro confín de la Francia.

Todo se ha reducido a que la municipalidad liberal de Boulogne-sur-Mer, ha autorizado las procesiones que hubo de suprimir otra municipalidad radical.

Y esto que es tan lógico, esto que demuestra que los componentes de aquel actual municipio, ejercitan un derecho tan legítimo por lo menos como el de sus antecesores, es el asunto del día no obstante la poca vida que suele tener en París cualquier actualidad por importante que sea.

Lo gracioso del asunto estriba en que las procesiones han sido autorizadas con el asentimiento de la minoría socialista.

Los órganos del elemento anticatólico ponen el grito en el cielo y califican de traidores a los concejales votantes que militan en el socialismo.

¿Qué tendrá que ver la tendencia

socialista en el orden político con las creencias religiosas? Creo tan distantes el sentimiento de la fe de los ideales que pueda tener el hombre sobre el régimen político de su país, que admito como razonable el ser liberal o conservador, monárquico o republicano, sin que por ello se dejen incumplidos los preceptos de la religión y las prácticas que aconseja la moral.

Muchos, muchísimos son los obreros católicos agrupados por razones de fe. Estos obreros, en la lucha que contra el capital sostienen, pueden ocupar un lugar en el socialismo sin abdicar de sus creencias; y su núcleo, bien nutrido por cierto, aportaría no poca fuerza al socialismo razonable si las intransigencias de los explotadores de la tribuna no les cerraran las puertas con radicalismos incomprensibles.

Dice el "Courier" que M. Charbonier en el "Socialismo" sostiene que el fracaso de muchas huelgas generales se debe al carácter antireligioso que suelen dárseles.

Y es verdad; porque con esas tendencias se corre el riesgo de tener enfrente a esos núcleos obreros que irían a la huelga gustosos si sólo se tratase de recabar ventajas del capital, pero que se abstienen cuando el carácter de la huelga pugna abiertamente contra sentimientos arraigados en la niñez y sostenidos en el hogar por madres y esposas.

En Alemania, socialismo el más fuerte y mejor organizado que sienta ciento diez diputados en los escaños de la Cámara popular, nadie se muestra ofendido si le llaman clerical, ni sienten los socialistas más avanzados el menor escrúpulo en hacer causa común con los sindicatos de obreros católicos.

Es decir que para la persecución de los fines políticos o sociales, no veo la necesidad de ser anticatólico. La fe, si pesase en el ánimo de los que hacen mentido alarde de irreligiosidad, podría igualmente conducirlos a la finalidad que persiguen; y quien sabe si con ello no encontrasen el camino tan lleno de abrojos como aparece sembrado el que equivocadamente han elegido.

De acuerdo con el colega francés de New York, no me explico que porque las procesiones suprimidas por un municipio radical hayan sido restablecidas por otro de componentes liberales, la prensa de París castigue a sus lectores con editoriales pastosos sobre temas rebuscados y opiniones conocidas que no convienen, cual si se tratase de una invasión alemana o—ya lo dice el "Courier"—de la pérdida de otra provincia.

G. R.

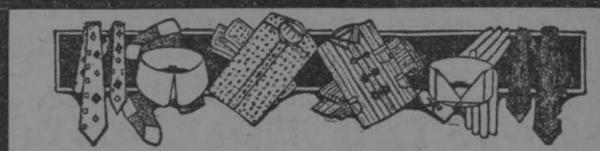
## INVIERNO DE 1912.

# "BAZAR INGLÉS" Y "JOVEN TURCO"

YA se han recibido las novedades para la próxima temporada de invierno, en paños, casimires y demás artículos para trajes de caballeros, todo procedente de los más afamados fabricantes ingleses y franceses, como puede comprobarse con las facturas originales, a quien lo desee.—TENEMOS todas las clases desde las más económicas a las selectas de gran moda.—SE INVITA CORTESMENTE AL PUBLICO A CONOCER NUESTRO SURTIDO ANTES DE ORDENAR SU ROPA. ENTRE NUESTROS GENEROS Y LOS DE LOS DEMAS COLEGAS SOLO HAY DIFERENCIA DE PRECIOS; LOS NUESTROS SON MAS BARATOS.

"BAZAR INGLÉS"  
AGUIAR 94 Y 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

"EL JOVEN TURCO"  
MONTE NUMERO 13.



Todos nuestros clientes son nuestros mejores amigos.

¿POR QUE? Porque saben que todos los artículos que vendemos son de calidad superior y que en cuanto a precios, basta una mirada a nuestra vidriera para convencerse de su modicidad.

Camisería "LA REVOLTOSA" SAN RAFAEL 24 Habana TELEFONO A-6696

C 3453 alt. 8-4

1912-13

Apertura de la temporada

Gran Almacén de Paños

# "El Vapor"

Avisamos a nuestros clientes y amigos, haber puesto a la venta las últimas novedades en

## Casimires para invierno.

Su casa MURALLA N° 26, entre Habana y Compostela.

C 3257 alt. 8-24

# LAS ELECCIONES

## IMPORTANTE CIRCULAR

El Fiscal del Tribunal Supremo dirigió ayer la siguiente circular a los Fiscales de las Audiencias:

Habana, 14 de Octubre de 1912  
Sr. Fiscal de la Audiencia de . . .  
Señor:

Secundando el propósito que el Gobierno abra, comunicándole por el señor Secretario de Justicia, de Presidir imparcialmente, cual es su estricto deber, las elecciones en cuyo período vuelve al presente a encontrarse el país y de que éstas sean honradas y ordenadas, diríjome a usted en recordación, a mi vez, del deber que al Ministerio Fiscal incumbe de contribuir a la cumplida realización de ese propósito mediante su eficaz cooperación a la función represiva de los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento de los delitos electorales. "Cometidos con motivo u ocasión de las elecciones," ya que en nuestro medio ambiente, al igual que en otras sociedades también cultas, no faltan por desgracia quienes apelen al fraude, a la coacción y a la violencia para la actuación de un derecho en cuyo ejercicio debiera brillar sin intermisión la honradez y desenvoltura, no en atmósfera de odio y de violentas agresiones, sino en la envidiable tranquilidad de una comunión fraternal y pacífica, como habrá de ser siempre propio de todo pueblo verdaderamente civilizado y culto.

Pero ya que esa lamentable deficiencia en nuestra educación cívica es sólo el tiempo y la enseñanza repetida lograrán amoninar cuando no eliminar por completo de nuestras luchas cívicas, hácese entretanto imprescindible promover con la necesaria energía y diáfana imparcialidad la aplicación de los preceptos penales con que el legislador se ha visto en el caso de sancionar todas las infracciones voluntarias de la ley reguladora de ejercicio de aquel derecho.

A ese fin deberá usted, procediendo siempre con la mayor prontitud posible, dar curso a las denuncias de delitos electorales que le sean dirigidas, y por los ciudadanos, o por quienes habiéndolos presenciado los pusieran en su conocimiento según ordena el artículo 259 de la ley de Enjuiciamiento Criminal ya por las respectivas Juntas Electorales de los Municipios o la Provincia, o por la Central Electoral, cuando advirtieren éstas con motivo de los asuntos en que interviene la ejecución de algún hecho que consideren delictivo y le pasen los antecedentes a él relativos; ya cuando por algún otro medio fuera del anónimo tuviere usted noticia de cualquiera de dichas infracciones punibles.

De desear sería que a estas infracciones, cuando advertidas en el acto de su comisión, fuérais aplicable el procedimiento señalado en la ley de Enjuiciamiento Criminal para los casos de delito flagrante; mas ya que esto no puede hacerse en razón a que dicho procedimiento breve y rápido

es sólo viable tratándose de delitos castigados con penas correccionales cuyo carácter no tiene las de inhabilitación imponibles a todo delito electoral según el artículo 254 de la vigente Ley Electoral deberá usted proceder por cuantos medios estén a su alcance a que en la instrucción del sumario trátase o no de un delito flagrante se evite siempre toda dilación innecesaria en la práctica de las diligencias conducentes a la investigación del hecho denunciado y a que desde el instante en que existan indicaciones de quienes hayan sido testigos presenciales se proceda a su inmediato interrogatorio, sin aplazamiento alguno; así como cuando el hecho punible se haya exteriorizado mediante la confección de documentos falsos, alteración de los verdaderos, presentación de ellos a sabiendas para fines electorales, sustracción de libros registros, boletas u otros documentos, o apertura indebida de paquete o correspondencia oficial; se ocupe también desde luego el documento falso, consignándose además en autos una reseña que permita en todo tiempo la afirmación de identidad e impida su posible sustitución por otro en que se haga desaparecer la prueba del delito; y cuando a los que fueren sustraídos y a paquetes y sobres que indebidamente sean abiertos, solicitar del Juzgado que con examen de las personas a quienes constare su existencia o prístino estado y contenido, se consignen minuciosamente dichos particulares en la actuación y se agregue a sus folios copia de las actas de las Juntas en que acaso aquellos constaren; porque sólo mediante estas diligencias a su debido tiempo y oportunamente solicitadas y practicadas podrá evitarse luego que la confusión, la incertidumbre y la duda en el sumario reinantes hagan necesaria la petición de sobreseimiento provisional en dichas causas por no resultar debidamente justificado el delito que hubiere dado motivo a su formación.

Puede contribuir, por otra parte, al más rápido curso de las denuncias que a esa Fiscalía se dirijan el estudio que de antemano tenga usted hecho del capítulo XV de la Ley Electoral en que se describen los delitos previstos de modo expreso en los veinte y tres artículos de que dicho capítulo consta; sin olvidar que no son esos hechos así de manera taxativa ineliminados, los únicos que pueden servir de fundamento para la formación de una causa criminal sino también que conforme al artículo 253 quedan sujetos a la sanción penal que impone, cual es la multa no mayor de dos mil pesos, o prisión no mayor de dos años, o ambas penas "los que cometieren algún hecho que infrinja la Ley Electoral no estando dicho acto penado de otro modo en dicha ley," precepto el transcripto, que exige a su vez una detenida consideración de todos y cada uno de los artículos del mencionado cuerpo legal al objeto de establecer si el hecho que se denuncia constituye o no una infracción punible de cualquiera de sus aludidos artículos no prevista en particular en dicho capítulo XV.

Y para la determinación y más pronto estudio de unos y otros casos que hubiere de resolver, que los delitos electorales pueden ser clasificados buscando la correspondencia de los mismos con sus similares en el Código Penal común o con relación al tiempo en que por su índole y materialidad son perpetrados.

Bajo el primer aspecto con el falso testimonio y el perjurio del artículo 331 del Código Penal y Orden número 116 de 17 de Marzo de 1900, correspondiese el hecho previsto en el artículo 250 de la Ley Electoral que declara incurso en el delito de perjurio a los que prestaren juramentos o promesas falsas con motivo de cualquier acto electoral; con el delito de cohecho previsto en el artículo 392 y siguientes del Código Penal y Orden número 112 de 20 de Julio de 1899 correspondiese los previstos en los artículos 239, 240, 241, 242 número (18) 246 y algún otro de la Ley Electoral, referentes a los que directa o indirectamente ofrecieren, prometiesen o entregasen dádiva a un elector para que vote a favor de un candidato o grupo de candidatos en una elección, o los electores que solicitaren dicha dádiva o promesa, a los que sobornen a una persona investida por la Ley Electoral de un cargo oficial para que deje de cumplir los deberes que éste le impone o cometa o permita algún hecho que constituya una infracción de dicha ley, a los que prometiesen a alguna persona nombrarla, o procurar que se le nombre para un cargo público o para una plaza de empleado público, como aliciente o remuneración para que dicha persona u otra vote a favor o en contra de un candidato o grupo de candidatos o para que no vote etc; con el delito de falsedad documental previsto en los artículos 310 y siguientes del Código y de uso de documento falso a sabiendas aunque no lo haya confeccionado quien lo utilice, correspondiese las diversas falsedades descriptas en los artículos 237, 242, 249 y algún otro de la Ley Electoral; con los de usurpación de funciones previsto en el artículo 338 del Código correspondiese al de igual clase descripto en el 244 de la Ley Electoral y referente a los que careciendo de atribuciones para ella actuaren o pretendieren actuar con el carácter de funcionarios autorizados por dicha ley para realizar actos relacionados con cualquiera elección; con el de abandono de funciones públicas del artículo 380 del Código el previsto en el número (2) del artículo 243 de la Ley Electoral que castiga a los que abandonaren sin causa justificada el cargo, comisión o función que la misma ley les encomendare; y finalmente con el de coacción definido en el artículo 515 del Código y también en la Orden Correccional número 213 de 25 de mayo de 1900, número 31 de su artículo XLI los previstos en el artículo 245 de la Ley Electoral como perpetrables por "los individuos pertenecientes a un

Cuerpo de policía, a la Guardia Rural, al Ejército Permanente, o a otra fuerza armada de la República, que usaren de sus atribuciones oficiales; (1) para intimidar a cualquier elector o ejercer coacción sobre su ánimo al ejercitar sus derechos como tal elector; (2) para impedir el ejercicio legítimo de las atribuciones que la Ley Electoral confiere a cualquiera persona o corporación;" así como el artículo 248 de la misma ley relativo a quienes teniendo a sus órdenes empleados o en su servicio a individuos con derecho de sufragio denegaren a cualquiera de ellos el permiso de presentarse a la hora y lugar señalados para inscribirse o para votar; o los despidieren o amenazaren con despidellos o con rebajarles jornales porque ejerzan el derecho de inscribirse o de votar. En igual concepto el artículo 254 número (4), relativo a "los funcionarios públicos que coartan a un elector a abandonar su lugar de residencia o a quedar ausente del mismo en el día de la elección, etc."

Todas las reglas, pues, de investigación aconsejadas por la experiencia y diaria práctica para el descubrimiento de esos delitos similares del Código Penal común, algunas de las cuales se encuentran de modo expreso formuladas en el título V del libro 11 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal destinado a tratar, como reza su epígrafe "de la comprobación del delito y averiguación del delincuente" y resulten aplicables a los electores deberán ser tenidos en cuenta por esa Fiscalía de Inspección que realice de los sumarios por dichos delitos incoados al objeto de solicitar del juez de instrucción conforme a las mismas, con la premura ya antes recomendada, cuantos interrogatorios, inspecciones oculares, juicios periciales, obtención de fotografías si fuere preciso, careos de testigos, informes oficiales, compulsas de documentos y composición de los efectos e instrumentos del delito, juzgue usted en cada caso particular pertinentes y más indicados según las circunstancias a los fines de la investigación sumaria; teniendo presente, asimismo que en los casos de coacción ejercida en los electores para impedirles votar dentro del deber que al juez instructor impone el artículo 366 de la ley de Enjuiciamiento Criminal de dar el auxilio necesario a los agraviados por el delito encausado comprendida, a no dudarlo, la facultad de ordenar que por la fuerza pública se ofrezca al elector amenazado con violencias la protección necesaria para su concurrencia en condiciones de seguridad personal, antes de terminarse las horas de la votación al Colegio donde le corresponda ejercer el derecho de sufragio.

La clasificación de los propios delitos electorales en anteriores al día de las elecciones cometidos en dicho día en el acto mismo de la emisión del voto y posteriores a la votación, puede facilitar a su vez el encontrar precepto de la ley en que se halle comprendido, ya que si bien algunos pueden ser realizados en cualquiera de los expresados períodos de tiempo, gran número de los mismos son peculiares a cada uno de éstos y no es dable su realización fuera de las oportunidades indicadas. Los previstos, por ejemplo, en los artículos 238, 242 números 7 al 12; 247 número 1, 251 y algún otro de la

Ley Electoral, son infracciones propias de los días mismos de elecciones. Todos los sumarios expresados por los referidos delitos electorales, deberá, pues, usted inspeccionarlos directamente o por medio de sus auxiliares a quienes estime más conveniente designar con solo excepción de aquellos en que a causa de su extremada sencillez o evidente prueba que en los mismos exista pudiera, a juicio de usted, prescindirse de dicha inspección sin riesgo para la cumplida investigación del hecho denunciado, proveniente del esfuerzo que es de suponerse lógicamente en el presunto culpable encaminado a impedir su esclarecimiento.

Como la oportunidad en aprovechar los primeros momentos para la práctica de las diligencias pertinentes resulta de importancia suma para el éxito de la investigación es conveniente también que sin perjuicio de la inspección en los términos antes indicados por usted ejercida o por el abogado Fiscal que designare, dirija instrucciones a los Fiscales de Partido del Distrito Judicial de esa Audiencia para que como delegados suyos también, a tenor de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y ya que ante los mismos pueden producirse denuncias según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se dediquen también sin tardanza a la consideración y estudio de las que le fueren presentadas por delitos electorales e insten debidamente a la autoridad judicial competente la inmediata práctica de cuantas diligencias estén indicadas para el aseguramiento del ulterior éxito de la investigación.

Finalmente por lo que hace a los demás delitos contra las personas y contra el orden público que se cometan con motivo o con ocasión de las elecciones, cual pueden serlo los de lesiones, disparo de arma de fuego, riña tumultuaria, homicidio, atentado contra la Autoridad o sus agentes, etc. deberá usted, como ya respecto a algunos ha sido realizado por el Ministerio Fiscal, inspeccionar también directamente o por medio de sus auxiliares los sumarios que para su averiguación se instruyan, dedicando de igual modo a los mismos especial atención y "contribuyendo con el juez de instrucción, como el señor secretario de Justicia recomienda en la carta oficial que en copia le envío—al rápido esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables" por ser esta conducta que haya de observar el Ministerio Fiscal, según palabras de la propia comunicación antes citada, "el mejor auxiliar del inquebrantable propósito del Gobierno de presidir imparcialmente las elecciones y de que éstas—repetiendo lo dicho—sean honradas y ordenadas."

De usted atentamente,  
José F. Travieso y López, Fiscal.

## Banco de la Habana

Nuestro distinguido amigo el señor Gelabert, Director-Gerente del Banco de la Habana, nos comunica que para atender mejor y dar más amplitud a los negocios de dicho Banco en el extranjero, se ha establecido una Agencia especial en Nueva York, 55 Wall Street—edificio del National City Bank—de cuya Agencia podrán servirse cuantas personas lo deseen. Teniendo por objeto estrechar las

relaciones comerciales entre los importadores y exportadores de los países con los de la Isla de Cuba, dar cuantas facilidades pueda a quienes utilicen sus servicios y proporcionarles informes a sus clientes.

Al frente de esa Agencia está el señor J. C. Martínez, antiguo funcionario del Banco, quien, por el conocimiento que tiene de los negocios en uno y otro país, auxiliará eficazmente a los comerciantes y turistas, que así acudan.

Pronto quedará organizada en la misma oficina una exposición permanente de productos de Cuba, con cuantos datos y pormenores sean necesarios.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad, después de larga y penosa dolencia, la distinguida y joven señora María Gómez de Cotera, hermana política de nuestro compañero Ricardo Linareo.

El cadáver de la que en vida fué modelo de esposas e hija amantísima, fué trasladado a Matanzas, en cuya ciudad reside su familia, y allí, en el cementerio de San Carlos, se le dio sepultura en el panteón donde reposan los restos de los suyos.

Descanse en paz y reciban nuestro compañero Ricardo Linareo y los demás parientes de la pobre María, nuestro sentido pésame, particularmente su viudo, don Julián Gómez y su padre don Fernando Cotera.

Anoche dejó de existir en su residencia en el barrio de Jesús del Monte, calle de Santos Suárez número 15, la virtuosa señora doña María de la Piedad Prieto de Cañas, ejemplar madre de familia y consecuente compañera de nuestro querido amigo don José Cañas, pensista que fué de la extinguida imprenta "La Propaganda Literaria" y después de la del Diálogo de la Marina.

Que en paz descansen la bien estimada señora, y reciban sus atribulados deudos la expresión de nuestra simpatía y sentido pésame, especialmente nuestro querido amigo y compañero don Alejandro Cañas y Prieto, hijo de la finada y jefe de la sección de máquinas de este periódico.

El entierro de la señora Prieto de Cañas se efectuará mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde, saliendo el cortejo fúnebre de la aludida casa, Santos Suárez número 15, en Jesús del Monte.

El señor José Costa Roselló, antiguo comerciante de esta plaza y comendatario que fué de la razón social "Fernández Trápaga y Compañía," ha fallecido en la capital de España.

El señor Costa era muy conocido en Cuba desde hace muchos años y fué elemento de la política reformista en la época colonial.

Descansen en paz quien tantas simpatías logró conquistar en el mundo comercial de la Habana, y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Para no gastar dinero en medicina se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cural todo.

## ABONOS DE SWIFT DE MATERIA ANIMAL SANGRE Y HUESO

DAN AL QUE LOS USA EL MAYOR BENEFICIO NETO, POR QUE

- 1º—Son en su totalidad asimilables para las plantas.
- 2º—Se descomponen y rinden el alimento a medida que las plantas lo necesitan y puede asimilarlo.
- 3º—La fuerza del terreno para producir cosechas se aumenta en mucho por la materia orgánica añadida al terreno.
- 4º—El residuo de los Abonos de SWIFT de materia orgánica es asimilado por la cosecha siguiente. Beneficio extra.
- 5º—Las cosechas reciben más alimento para las plantas por cada peso invertido en Abonos SWIFT que en cualquier otro abono.

COMPRE ABONOS DE SWIFT SU USO ES PROVECHOSO.—Pidanse catálogos u otros informes a SWIFT & COMPANY

AGUIAR 61 APARTADO 477 HABANA.

C 3494 alt. 9-7



NUNCA ME HE ENCONTRADO TAN BUENA DE SALUD !!!  
GRACIAS AL  
AGUA DE AMARO  
MANANTIAL DE EULOGIO PRIETO  
Excelente para Estómago, Hígado y Riñones.  
PIDASE EN TODAS PARTES  
Deposito en la Casa: LA FLOR CUBANA, Galiano y San José.  
2477 4-8-Octre.

## EN BELEN

Se acaba de recibir un sin fin de novedades en miniatura, los más bonitos artículos no vistos.  
Pasadores con fotografía en todos los Santos, Flores para prendedores con fotografías, las tan solicitadas Bellotas con sus rosarios adentro, Misalitos con Viracruces: en conjunto se hace de todo esto un Chatelén lo más CHIC que se puede desear.  
Inmenso y variado surtido en Cuadritos de porcelana, Papeles de fantasía, Libros de Educación de todos los Autores y Libros de Misa de todas clases. Material completo para Escuelas.  
Librería "Nuestra Señora de Belén" Compostela 141, frente al Colegio de Belén.—Teléfono A-1638  
C 3318 alt. 15-1 O.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNECO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.  
49 HABANA 49.  
3435 Oct-1

## INYECCION "VENU'S"

PERMANENTE VEGETAL DEL DR. R. D. LORIE  
El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, gonorrea blanca y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causar estreches. Cura positivamente.  
De venta en todas las farmacias.  
3390 Oct-1

## EL GRAN CAFE MARTE Y BELONA Monte y Amistad

HABANA

Este antiguo establecimiento, de los que gozaron de más fama en la Habana, y por razón de los adelantos modernos, su nuevo propietario ha introducido reformas de tal naturaleza, que harán que vuelva a su antiguo ser como uno de los más acreditados en su clase.

Entre muchas de sus especialidades, tiene la de repostería y dulcería a la altura de la mejor de su clase, según opinión de peritos. Otra especialidad de la casa es su variado y extenso repertorio de helados y mantecado, así como el departamento de viveres y lunch, que no carece de nada de lo que le corresponde.

Frutas frescas nacionales y extranjeras que se reciben todas las semanas, y en cuanto a vinos y licores hay surtido completo de las mejores marcas.

Esta casa se hace cargo de servir a domicilio todos los pedidos o encargos que se le hagan al café de Marte y Belona, Monte y Amistad. Teléfono A 1806.

Si no ha ido, pregunte a sus amigas.....

ELLAS le dirán que el Departamento de Liquidaciones de

## "EL ENCANTO"

POR SAN RAFAEL NUM. 36 1/2

continúa ofreciendo muy buenos artículos, de lo mejor que se fabrica, NOTABLEMENTE REBAJADOS DE PRECIOS. NO es sólo una liquidación de verano, también hay muchos de la próxima estación que es muy conveniente ver, para formarse juicio exacto y aprovecharse de ello.

## "EL ENCANTO"

SOLIS HERMANO Y COMP.

GALIANO Y SAN RAFAEL.

NOTA:—Las ventas de este Departamento son exclusivamente al contado.

C 3539

2t-14

## TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES.  
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE  
OBISPO 103 12065 alt.

NINGUN PRODUCTO NACIONAL O EXTRANJERO SUPERA EN RESULTADOS

## A LA TINTURA "GARDANO"

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Nacional de 1911  
Comunica a las BARBAS y CABELLO un hermoso color CASTAÑO ó NEGRO natural permanentes, invariables, brillantes sedosos, como ninguna otra, 2 pesos estuche. Dr. J. Gardano, Belascoain 117, y droguerías, perfumerías y boticas de crédito.  
9626 13-13 A6

# CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

## VIA ESTADOS UNIDOS DE HOY

### EL ASESINATO FRUSTRADO DE ROOSEVELT

Chicago, Octubre 15.

Esta madrugada, a las tres y media, llegó Mr. Roosevelt a esta ciudad, procedente de Milwaukee, siendo conducido inmediatamente al hospital, donde por segunda vez fué reconocido la herida por medio de los Rayos X, con el propósito de proceder a la extracción de la bala.

La herida, según declaración facultativa, no es grave, por más que puedan sobrevenir complicaciones motivadas por el envenenamiento de la sangre.

La bala se halla alojada en los músculos del tórax, a una profundidad de tres pulgadas por encima de la última costilla.

Mr. Roosevelt, acompañado de los médicos que lo asisten, caminó desde la estación hasta la ambulancia, sin que, al parecer, sufriese grandes dolores. Hallase, sin embargo, bastante débil, como resultado de la pérdida de sangre y de la conmoción nerviosa.

### EL AGRESOR ESTA LOCO

El autor del atentado, cuyo apellido es Schrank, es un demente, a juzgar por todos los indicios. Ha declarado que hacía tiempo que venía siguiendo a Roosevelt, con el propósito de darle muerte.

### SAUVADO POR SU SECRETARIO

El secretario de Roosevelt impidió que Schrank disparara el segundo tiro, saltando sobre el asesino y sujetándolo fuertemente.

### PORTALEZA DE ROOSEVELT

El atentado se cometió al salir Roosevelt del hotel para asistir al Auditorium, donde debía pronunciar un discurso.

El agresor estuvo a pique de ser linchado, salvándose gracias a la intervención del mismo Roosevelt. Este, en un principio, creyó estar ileso, y continuó en camino del Auditorium, determinado a pronunciar su discurso, a pesar de la protesta de su médico y de haberse descubierto que estaba sangrando.

### DE LA TRIBUNA AL HOSPITAL

Una vez pronunciado el discurso, bajo tan extraordinarias circunstancias, fué conducido el orador al Hospital de Emergencias, donde se averiguó que la bala había penetrado en los músculos del lado derecho del tórax, entre la clavícula y las costillas. Los cirujanos no pudieron dar con la bala, y determinaron un reconocimiento por medio de los Rayos X.

### CHARLANDO CON LOS MEDICOS

Mientras se verificaba el reconocimiento, Roosevelt charlaba tranquilamente con los cirujanos. La bala se halla alojada en la caja del pecho, pero no ha interesado los pulmones.

### SALE CAMINANDO

Roosevelt salió del hospital caminando, sin que nadie lo ayudase.

### SUEÑO FATIDICO

En los bolsillos del autor del atentado se han hallado recortes de periódicos que indican que Schrank estudió cuidadosamente el itinerario de Roosevelt, con la evidente intención de escoger el lugar más apropiado para la realización de su siniestro propósito.

Una proclama que se halló sobre su persona contenía las siguientes extrañas palabras: "He visto en sueños al Presidente McKinley, vestido de monje, en quien he reconocido a Teodoro Roosevelt. El Presidente dijo: "Este es mi asesino. Vengame."

### SERA OPERADO

Chicago, Octubre 15.

El doctor R. T. Taylor, que acompañó a Roosevelt hasta esta ciudad, ha declarado que probablemente será operado el herido, bajo la anestesia local, con el objeto de extraer la bala.

Roosevelt se sintió más fuerte después del reconocimiento.

Se han sacado varias fotografías, que los facultativos examinan en estos momentos.

Después del reconocimiento, Roosevelt pidió su almuerzo acostumbrado de tocino, huevos, tostadas y té.

### NO MAS DISCURSOS

El Secretario de Roosevelt ha anunciado que no pronunciará más discursos durante la actual campaña, a menos que lo exijan circunstancias imprevistas.

### TRANQUILIZANDO A SU ESPOSA

Roosevelt ha dictado un telegrama dirigido a su esposa, que se halla en Oyster Bay, asegurándole que su estado es satisfactorio.

El distinguido paciente manifestó gran interés en los planes para el reconocimiento por medio de los Rayos X, y estuvo jaranando con los que rodeaban con motivo de haber olvidado sus pajaritas en el carro particular en que vino.

### VITALIDAD EXTRAORDINARIA

Chicago, Octubre 15.

Esta mañana se hallaba mucho más fuerte Mr. Roosevelt.

El doctor Terrell ha declarado que la extraordinaria fortaleza y vitalidad del herido va empu-

zan a hacerse potentes, por lo cual hay esperanzas de que sane pronto.

Después de su llegada a esta ciudad, Roosevelt durmió dos horas, sufriendo después sin apoyo de nada al automóvil que lo condujo al hospital, saludando cordialmente y jaranando con los reportérs.

El reconocimiento por medio de los Rayos X demuestra que la bala siguió una dirección nada peligrosa por el lado derecho de la cavidad torácica. La herida es por encima de la tetilla derecha.

Probablemente la bala siguió un curso descendente, hacia el esternón. MAS SOBRE EL ATENTADO

Milwaukee, Octubre 15.

Schrank, el autor del atentado contra Roosevelt, que fué detenido anoche, se quejó esta mañana de haber dormido mal porque su lecho era demasiado mullido.

Insiste en que cometió el atentado porque tuvo recientemente una visión, en que se le instaba para que diese muerte a Roosevelt, porque quería ser Presidente por tercera vez.

La proclama hallada en su bolsillo es indicio de trastorno mental. DIEZ DIAS EN EL HOSPITAL

Chicago, Octubre 15.

El doctor Murphy ha declarado a la Prensa Asociada que Mr. Roosevelt tendrá que estar recluido en el hospital por lo menos diez días.

### LOS BRAVOS MONTENEGRINOS

Gettinge, Monlucyn, Octubre 15.

Anúnciase oficialmente que 3,600 turcos han caído prisioneros de los montenegrinos en Tushi. Las bajas totales de ambar partes ascienden a 1,442 muertos, de los cuales 650 son turcos.

Dícese también que los montenegrinos se han apoderado de la plaza de Vranja, cerca de Scutari. La rendición de Tushi, después del bombardeo, fué incondicional.

### POR LAS OFICINAS

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

Sin motivo

Ampliando la noticia publicada ayer referente a la detención arbitraria de la manifestación liberal ordenada en las calles de Holguín por el Alcalde Municipal de aquel término, el Jefe de la policía de la misma población asegura que la autoridad municipal detuvo la manifestación aludida sin causa ni motivo justificado.

#### Pide permiso

El Jefe del Partido Conservador en Baracoa, señor R. Arrue, ha solicitado del Alcalde de aquel punto sea custodiado por la fuerza pública el local que ocupa la oficina en que se guardan los documentos electorales.

#### La Secretaría de Gobernación contestando a dicha solicitud, dice que la custodia puede hacerse únicamente con la policía; respecto a la fuerza pública sólo puede utilizarse cuando lo solicite el Alcalde para restablecer el orden, etc.

#### Anuncio de huelga

Los señores Alfredo Fial, Marcial Martín y Ciriaco Piñeiro, en representación de sus compañeros los pescadores de las casas de Vilar Senra, Raul Mediavilla y Rodríguez, estuvieron hoy en la Secretaría de Gobernación, a dar cuenta al señor Laredo Bru, del propósito que tienen de irse a la huelga, dándole cuenta al propio tiempo de las razones en que se fundan para tomar esa determinación.

#### SECRETARIA DE HACIENDA

##### Petición

El señor Faustino García Castro, dueño de las salinas de Hicacos, en Cárdenas, presentó esta mañana una instancia al Secretario de Hacienda, solicitando se autorice al Inspector de la Aduana en aquel punto, para el despacho de los barcos de dichas salinas, sin que tengan que ir como hasta ahora, necesariamente, a despacharse a la Aduana del referido puerto

##### Regreso

Esta noche regresará a esta capital, el Subsecretario de Hacienda, señor Raimundo Sánchez, que se encontraba con licencia en Sancti Spiritus.

Mañana, probablemente, tomará posesión de su cargo el señor Sánchez.

##### Sin lugar

Se ha declarado no haber lugar a dictar resolución en el expediente incoado a virtud del recurso de alzada anunciado por el señor Oscar Carbajal, contra la liquidación de Derechos Reales número 15,700 de la Administración de Rentas de la Habana, por no haberse presentado en este Departamento ni en dicha Oficina, dentro del término de 30 días que autoriza el artículo 30 del Reglamento, la instancia estableciendo el recurso y que se devuelvan los antecedentes a la indicada Administración para el cumplimiento de lo ordenado en el artículo

166 del mismo Reglamento, que dispone se lleve a efecto en tal caso lo acordado si ya no lo estuviere, en la forma en que se haya dispuesto.

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA

##### Registro pecuario

El Secretario de Agricultura ha dispuesto se informe al Alcalde Municipal de Sabanilla del Encomendador como resultado de consulta elevada por el mismo, que vence la última prórroga para efectuar reinscripciones de ganado incurren los que no la hubieren efectuado en la penalidad señalada en el artículo XI de la Orden 353 de 1900.

##### Guías expedidas

Al señor Graciano Betancourt, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Fuerza" (a) "Maouto" del término Municipal de Santa Cruz del Sur.

A la Compañía Carbonera de Cuba, para un aprovechamiento forestal en la finca "Colina" y "Cochon" del término municipal de Jaraco.

Al señor Patricio Sánchez González, para un aprovechamiento forestal en la finca "Puple" del término municipal de Artemisa.

Al señor Angel S. Díez Muro, para un aprovechamiento forestal en el Cayo del Estado denominado "Buenavista" en el término municipal de Mantua.

#### SECRETARIA DE SANIDAD

##### La Junta Nacional

Hoy celebrará sesión ordinaria, según costumbre, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia. Sabemos que la comisión que fué designada para dar posesión a la Junta de Patronos del Asilo Correccional de Guanajay dará cuenta de su cometido.

### LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

DE CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 A, altos

Teléfono A. 2666. Telég. Teodomiro. Apartado 668

### ASUNTOS VARIOS

#### A las almas caritativas

En el cuarto interior número 13 de la casa Cerro 606, en la más espantosa miseria, viven, o mejor dicho, mueren de necesidad, dos ancianos enfermos. Su único sostén: una hija de 19 años, Margarita Díaz, está también gravemente enferma.

¡Dejarán las almas caritativas morir de hambre y miseria a esos tres desgraciados?  
¡Una limosna por Dios!

### DE PROVINCIAS

#### ORIENTE

##### DE HOLGUIN

Octubre 12.

Lamentable. Hoy pudo ocurrir un conflicto cuyos resultados pudieron ser funestos, al intentar disolver el alcalde municipal una manifestación liberal que, en medio del mayor orden, recorría las calles de la ciudad.

Según mis informes, el alcalde había autorizado a pasar por determinadas calles, pero la vanguardia de los manifestantes, que ignoraba la orden, siguió su marcha, lo que dió lugar a que el alcalde pidiese el auxilio de la fuerza pública para disolver por medios violentos la manifestación.

El capitán de la guardia rural Sr. Luis Estrada que recibió la petición del alcalde, llegó al lugar donde se hallaba la manifestación, convenciéndose de que no había motivo para disolverla, pues reinaba entre los millares de personas que la componían, la mayor corrección y orden.

Puede ser que el alcalde abrigase temores de que pudiese alterarse el orden, cuando prohibió que la manifestación pasase por todas las calles de la ciudad; pero honradamente hablando, aquí no se ha hecho nunca una política de violencia como en otras partes de la República, nunca han ocurrido colisiones entre los militantes en distintos partidos, pues liberales y conservadores se respetan mutuamente haciendo una política honrada, y no se ha dado el caso, ni aun en época de mayor eferrescencia de los ánimos, de que haya corrido la sangre de unos o de otros.

Y porque esta cordura es proverbial en esta región, ha causado asombro la orden del alcalde, porque si bien es cierto que fué desobediencia su orden, no lo fué a sabiendas sino equivocadamente.

Afortunadamente se evitó el conflicto, y es de esperar que no ocurran disgustos como el que dejó resaca, porque por muchos que sean los apasionamientos, después del día 1.º de Noviembre las aguas volverán a correr por sus antiguos cauces, mansa y tranquilamente, calmados los ánimos y dormidas las pasiones que hoy se desbordan.

##### MI consuelo.

Con hondo sentimiento me entero de que un compañero muy querido de todos los que al DIARIO consagramos energías, el admirado Aramburu, sufre hoy el más amargo de los dolores, cuenta las horas que restan de existencia al ser que es compendio de todos los amores, a la santa madre que lo llevó en su seno, modeló su joven alma, e hizo de él un modelo de ciudadano.

Y no quiero, en estos momentos en que es el consuelo de los amigos leales, bálamo que dulcifica las amarguras, que le falte el mío al compañero que, si hoy sufre, disfrutó de un placer que yo no he conocido: a que saben los besos de una madre...

Mis votos más fervientes para que la gran crisis que atraviesa la enferma, se resuelva favorablemente.

Al Sr. García Kolhy  
El Sr. Secretario de Instrucción pública sin duda ignora que en las escuelas de este distrito no hay material consumible ni registros de asistencia y que los maestros, no solamente no cobran el aumento de sueldos acordado por la Ley de 4 de Julio, sino que tampoco han percibido los haberes del mes de Septiembre.

Recientemente se han distribuido nuevos libros de lectura, estando abarrotados de ellos las escuelas y los almacenes de la Junta de Educación, libro que carece de importancia pedagógica. Siempre le toca a los maestros bailar con la más fea.

Saludo.  
Y para concluir, mi saludo al querido Don Nicolás y a sus bellas hijas que acaban de regresar de Europa, después de visitar las maravillas que encierra el "cerebro del mundo."  
Bien venidos.

N. VIDAL PITA.

### PERIODICOS

A la librería de Ricardo Veloso, Galiano 62, han llegado los últimos números de las revistas "Blanco y Negro," "Nuevo Mundo," "Alrededor del Mundo," "Sol y Sombra," "Arte taurino," "Los contemporáneos," "El cuento semanal," "Mundo Gráfico" y la espléndida revista de París, "Mundial," correspondiente al mes de Septiembre.

Todas estas revistas son muy amenas, y traen muchísimos grabados de actualidad.

No olvidarse, Galiano 62, "Cervantes."



**E. P. D.**  
LA SEÑORA

**Doña Mercedes González Llorente de Santa Coloma,**  
**HA FALLECIDO**  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tío y amigos que suscriben, ruegan a sus amistades que encomienden a Dios el alma de la finada y se sirvan acompañar el cadáver desde Amistad número 12 al Cementerio de Colón, el miércoles, a las ocho y media de la mañana, favor que agradecerán.

Habana, 15 de Octubre de 1912.

Rafael B. Santa Coloma.—Pedro, Esperanza y Margarita Santa Coloma y González Llorente.—Pedro, Miguel, Carlos y Ramón González Llorente.—Juan Blanco y Santa Coloma.—Dr. Eduardo Puigarn.—Rafael Molina.—José María Gálvez.—Adolfo Roqueni.—Segundo Pola.—Antonio Torrado.—Ramón A. Catalá.—Casimiro Pérez.—Ramón González.

C 3240 1-15



**E. P. D.**  
LA SEÑORA

**Doña María de la Piedad Prieto de Cañas**  
**HA FALLECIDO**  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL

Y dispuesto su entierro para mañana, 16, a las cuatro de la tarde, los que suscriben, esposo, hijo, nietos y demás parientes y amigos suplican a sus amistades encomienden el alma a Dios y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Santos Suárez núm. 15, Jesús del Monte, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor al que vivirán eternamente agradecidos.

Habana 15 de Octubre de 1912.

José Cañas—Luis y Alejandro Cañas y Prieto—Alejandro y Oscar Cañas y Somarriva—Arturo Somarriva—Nicolás Quinana—José y Nicolás Quintana (hijos)—Ramón Rodríguez Ojeda—Plácido Nadal—Abelardo González—Antonio Suárez—Miguel Aguiar—Luis Cort y Peñalver—Dr. Eduardo Fontanills.

G. 11-15-1m-16



**E. P. D.**  
LA SEÑORA DOÑA

**María Teresa de Ayala de Gómez**  
**HA FALLECIDO**  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Y dispuesto su entierro para mañana, miércoles, a las ocho de la misma, los que suscriben, viudo, madre, padre político, hermanos, hermano político, tío, tíos políticos y amigos suplican a sus amistades acompañen el cadáver desde la casa mortuoria calle de la Concordia núm. 157, esquina a Oquendo, al Cementerio de Colón, cuyo favor agradecerán eternamente.

Hobana, Octubre 15 de 1912.

Manuel Enrique Gómez y Delacox.—Antonia Mediavilla, vda. de Ayala.—Manuel Gómez Petit.—Narcisca, Ramón, María, Antonio, Hortensia y Alberto de Ayala y Mediavilla.—Emilio Freixas.—Francisco Mediavilla.—Ldo. Manuel Martínez Castellanos.—Nicolás Alfonso.—Gabriel Marcano.—Dr. Gustavo G. Duplessis.—Dr. Luis Montané.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

15071 1-15

**Fábrica de Coronas Fúnebres de París y Compañía**  
HABANA  
SOL 70--Teléfono A-5171  
C 3023 Esp-3





# HABANERAS

Es el día de las Teresas. Sea mi salud preferentemente para un grupo de damas de la más alta distinción, entre otras, María Teresa Freyre de Mendoza, María Teresa G. de Santos Fernández, Teresa Carrizosa de Robelin, Teté Mendizábal de Casuso, Teresa Melgares de Peralta, Teresa Calvo de la Guardia, María Teresa Hernández Abreu de García Montes, María Teresa Maydagán de Fernández Criado, Teresa Villa de Rabel y Teté Villaurrutia.

Teté Moré, la joven y bella esposa de Rafael S. Solís, compañero de redacción muy querido.

Y la señora de otro compañero no menos querido, dama tan interesante y tan distinguida como María Teresa Triay de Gil de Real, para quien tengo en este día un saludo especial.

Un grupo de señoras, todas jóvenes y todas distinguidas, como María Teresa Sarriá de Velasco, María Teresa Santos Fernández de Pinón, María Teresa Carvajal de Miranda, María Teresa Sell de Santamaría, María Teresa Moenck de Fernman, María Teresa Muñoz de Arana, Teté Guilló de Mayo, María Teresa Barrios de Algarrá, Teté Ramos Izquierdo de Alzugaray, Teté Robelin de Torruella, María Teresa García Montes de Gibergera, María Teresa Guaitar de Alujá y la bella viudita de Guilló, Teté de Cárdenas.

María Teresa Miranda de Figueroa, María Teresa de la Guardia de Carrillo y la bella e interesante Terina Arroyo de Catalá.

Teté Labrae, la esposa de un distinguido compañero del periodismo, Pedro M. de la Concepción, el simpático redactor de las *Notas de Sociedad de La Discusión*.

María Teresa Burgos de Santos, María Teresa Pino de Lozano, Teresa Tomas de Rojas, María Teresa Abad de Acosta, María Teresa Saler de Marí, María Teresa García de Pérez, María Teresa Torriente viuda de Pérez Pi- quero, Teresa Mejer de Casuso, Teresa Pichardo de Díaz, María Teresa Herrera de Puig, María Teresa Zoila de Planas, María Teresa Córdoba de Barroso, María Teresa Portela de Portela, Teté Urdanivia de Lavieille, Teté Pérez Chaumont de Jiménez Tubio y Teté Mena viuda de Fontanills.

Una joven e interesante dama, Teresa García de Balbín, la bella esposa del querido amigo que es secretario-contador de la empresa del DIARIO DE LA MARINA.

Otra dama, también joven e interesante: María Teresa Pujol, la esposa de Pancho García, gerente de la importante fábrica de Boada y Sabatés y amigo muy estimado en esta casa. Y la encantadora niña de este matrimonio, María Teresa García.

María Teresa Herrera de Ruiz, Teresa Córdoba viuda de Miranda, Terina Soto de Fominaya, Mara de Cárdenas viuda de Cattelfeld, Teté de la Puente viuda de Salaya y la siempre bella y nunca olvidada amiga Terina Arango de Mestre.

Señoritas.

Empezaré por hacer mención de una Teresa gentilísima, la adorable hija de nuestro director, Teté Rivero.

Una encantadora, Teté Berenguer, la bella prometida del simpático *confrère* Lorenzo de Castro.

Día feliz para Teté.

Todo serán para ella saludos, obsequios y congratulaciones.

María Teresa Cabarga, Teté Campos, Teresilla Peralta, María Teresa Otero, Teresa Ochandarena, María Teresa Ginerés, Tera Peláez, María Teresa Rodríguez Nápoles, María Teresa Lefebvre, María Teresa Arias y López, María Teresa Royé, María Teresa Chacón y Pintó, Terina Franca, Teresa Gabaucho, María Teresa Isaguirre, María Teresa Ros, Teresa Nodarse, Teté Ramírez, María Teresa Valdés Pagés, María Teresa Díaz Quijibós, Teté Polo, María Teresa Paes, Teresa Etohegoven, Teresita Montoro, Nena Casasas, María Teresa Tiant, María Teresa Borges, María Teresa Muñoz, Teté Dirube, Terina Robleda, Teté Carbonell, y la gentil y muy graciosa María Teresa Mañé.

Teté Chomat, María Teresa Alvarez Builla y Terina de la Torre, a cual de las tres más simpática y más graciosa.

Teresa Radelat, la espiritual e interesante Teresa, para quien tiene en este día el cronista, además de un saludo, una flor.

Teté Barrich y Taboada, una señorita muy bonita, muy graciosa y muy simpática.

María Teresa Baguer, Teté Galagarrá y la delicada y muy graciosa María Teresa Cubas.

María Teresa Zavas, la graciosa señorita, hija del Vicepresidente de la República.

Y ya, finalmente, María Teresa Chacón, la gentil *Monona*, tan espiritual y tan bonita.

No olvidaré a las ausentes. Entre éstas, María Teresa Demestre de Armenteros, Teté Larrea de Prieto, María Teresa Herrera de Fontanals y las señoritas Teté Bances, María Teresa Gabbán y Teté Varona.

Un saludo final. Es para dos criaturas tan encantadoras como Teté Mediavilla y María Teresa García y Pérez Castañeda.

¡A todas, felicidades!

La boda de anoche.

Fue en el Angel, ante su altar mayor y muy concurrida, muy interesante.

Marina Cruells, una señorita de fina gracia y tan bella como buena, realizaba su ideal más amado y su sueño más querido uniéndose en matrimonio al afortunado ser que conquistó su corazón y su pensamiento.

Dire su nombre. Es el joven e inteligente abogado Oscar de Barinaga y Mestre.

Llamaba la atención la señorita Cruells por el gusto y elegancia de su *toilette* nupcial.

Todos la celebraban.

Apadrinada fué la boda por el señor José Cruells y su distinguida esposa, la señora Carmen María Reyes, padres de la novia, actuando como testigos por parte de ésta el señor Guillermo Morales Santa Cruz y los doctores Norberto Alfonso, José M. de Arango y José María Galán y Toñarely.

Y como testigos por el novio los doctores Antonio Sánchez de Bustamante, José A. González Lanuza, Agustín Varona y González del Valle y Luis Azcárate.

Lleguen hasta los simpáticos novios mis votos por su felicidad.

Felicidad completa, inacabable...

Viajeros.

En el vapor *Miami*, que fundeó anoche en puerto, llegaron el señor Demetrio López Aldazábal y su distinguida esposa, los señores Federico Soto Navarro y Oscar Lamar y el conocido hacendado al par que excelente caballero Melchor Bernal.

Embarea hoy con rumbo a Nueva York, para asuntos particulares, el señor Angel Cowley.

Y se despide en el *Espagne*, para dirigirse a Santander, el culto joven José de Zárraga, hermano del ilustrado y muy querido compañero *Cristóbal de la Habana*.

Fáltame un saludo. Es para don Gaspal Alba, el conocido agente teatral, que acaba de llegar de Méjico.

Sea bien venido.

Ante el altar.

América Lazaga y Ramón Menéndez, dos seres que parecen haber realizado con su unión los destinos de su vida, tienen hoy del cronista, al reseñar sus bodas, los mejores plácemes y felicitaciones.

Bodas de amor. Se celebraron el sábado, con carácter de intimidad completa, en la casa de

la calle de Belascoain y San Rafael, que es residencia de la distinguida familia de la desposada.

Allí, ante un artístico altar donde aparecía entre flores y entre luces la imagen de la Virgen del Pilar, recibieron las bendiciones de su amor.

¡Qué interesante la novia! Nunca más bella que esa noche la señorita Lazaga con sus atavíos nupciales.

El traje era precioso. Sostenían la larga cola del mismo dos hermanitas tan encantadoras como Sarita y Blanquita Santiago.

Apadrinada fué la boda por la señora Concepción López Trujillo y el señor Ramón Menéndez, padre del novio, figurando entre la concurrencia, a pesar de su carácter de intimidad, un grupo numeroso de invitados.

Haré mención, como gala del concurso, de las señoritas Carmelina Alonso, Josefa Escoto, María Cervera, Concepción Arango, Florida Menéndez, Caridad Pérez, Josefa Romero, Adolfinia y Mercedes Macías, Laudelina Valdés, Amalia Pérez y María Alonso.

Momentos después de la ceremonia salían los novios por el Ferrocarril Central con rumbo a Matanzas.

¡Cuántos votos los acompañaban!

Votos por su dicha y por todas las mayores venturas de su hogar.

Recibo. La señora Terina Arango de Mestre, a quien reitero mis felicitaciones, no recibirá hoy a sus amistades. Conste así.

Para concluir. Breves líneas sobre una boda. Boda de la bella señorita Josefina Olozaga y el joven ingeniero Federico de las Morenas, la cual tuvo celebración esta mañana, dentro de la intimidad más absoluta, apadrinada por los distinguidos esposos Mercedes Bustamante y Salustiano Olozaga, padres de la novia.

En la morada de éstos, y en presencia de un corto número de familiares e íntimos, tuvo lugar la ceremonia.

Ya, a estas horas, navegan los novios con rumbo a playas extranjeras. Salieron en el *Mexico*.

Excursión de placer, la más dulce y más bella de la vida, con el amor por guía y la felicidad por compañero. Retornarán en plazo próximo.

ENRIQUE FONTANILLS.

Aunque del mal el menos. Ya nos lo dijo un poeta:

"...en italiano gana mucho la moral."

Y a propósito de italianos: En su tournée por los principales teatros de la república está hartiéndose de ganar dinero y aplausos la brillante compañía italiana de operetas Gattini-Angellini.

El atrevido Annetta ha de ser pronto uno de los ídolos de nuestro público. Ella, con la gran cantante Ida Zoada y con el delicioso Angelini, ha de alegrarnos la vida.

Que—escóncame—ya se nos estaba poniendo demasiado triste...

Leo que por iniciativa de la Academia de los Teatros, se va a someter al Consejo municipal de París un proyecto de teatro lírico popular, para cuya construcción dará el capital necesario un grupo de financieros.

El Municipio de París contribuirá con una subvención de 150,000 francos, durante cincuenta años, al cabo de los cuales el teatro pasará a ser de su propiedad. La sala ha de tener 4,000 asientos, y los precios oscilarán entre 50 céntimos y tres francos.

De las representaciones habrán de encargarse, alternativamente, las compañías de las cuatro grandes escenas parisienses. Y el teatro se hará: estemos seguros de ello. Tan seguro como que—por ahora—no ha de tener aquí imitadores...

C. de la H.

PARA HOY. Nacional.—Cine. Payret.—"La banda moteada." "La Virgen del Mar" (estreno.)

Albisu.—Cine. Casino.—"Los martes de las de Gómez." "El tío de Alcalá." Reynés-Ameli.

Martí.—"Goyita la sabrosa." "Las patillas negras." "El capitán del Permanente."

Turín.—(No se ha recibido el programa.) Norma.—Cine.

CAMARAS. Kodak, Premio, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, a precios de fábrica, fotografía de Colomina y Compañía. San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

NUESTRA BIBLIOTECA. Blasco (Eusebio).—Mis contemporáneos.

" " —Plaquezas humanas. " " —Páginas íntimas. " " —Perfiles femeninos.

Benavent.—Idioma francés. Benot.—Diccionario de ideas afines. " " —Acentuación castellana. " " —Arte de hablar.

Benson (Roberto Hugo).—La tragedia de la reina. Beña (Cristóbal).—Poesías. Blasco Ibáñez.—La Argentina y sus grandezas.

" " —Entre naranjos. " " —Cafías y barro. " " —La maja desnuda. " " —En el país del arte. " " —Sonnetta de la cortesana. " " —Cuentos valencianos. " " —La bodega. " " —La barraca. " " —Oriente. " " —Sangre y arena. " " —El intruso. " " —La Catedral. " " —La hora. " " —La contenida. " " —Los muertos mandan. " " —Flor de Mayo. " " —Arroz y tartana. " " —Luna Benamor.

Boccardi (Gerónimo).—Historia del comercio. Boffil y Trias (Miguel).—Tratado didáctico de teneduría de libros. Boli de Canesma (Carlos).—El marido asegurado. Boissier.—Táctico. Bonafoux.—Bombos y palos. " " —Por el mundo arriba. " " —Bilis. " " —Casi críticas. " " —Melancolías. Bonnier.—La voz. Bonilla.—Historia de la filosofía española hasta el siglo XVII. Borja (Francisco de).—Nápoles recuperada. Bos.—Psychologie de la Croissance. Bossuet.—Oraciones fúnebres. Botella (Cristóbal).—El socialismo y los anarquistas. Boucher.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

Bouvier.—Essai sur l'Hyperespace. Bougaud.—Jesucristo ante la ciencia. Bourget (Paul).—El fantasma. " " —Cruel enigma. " " —Cosmópolis. " " —El discípulo. " " —La etapa. " " —Mónica. " " —Mentiras. " " —Andrés Cornelis. " " —Les detours du coeur. " " —La tierra prometida. " " —El emigrado. " " —Dramas de familia. Bourinot.—Como se gobierna el Canadá. Bourne.—España en América.

# DE TELON ADENTRO

## ECOS

Opera dramática y ópera cómica, en francés ambas, tendremos para la invernada en el rojo coliseo del Prado...

Una gran compañía, a juzgar por quienes personalmente la conocen: la misma compañía que, antes de su debut aquí, ha de efectuar la oficial temporada de noventa funciones en Nueva Orleans, la muy culta.

Nombre de sus artistas principales? Margarita Charpentier, la estrella de la Opera Cómica, de París. La Thery, la Yerna, la Therillat, la Bertieri, la Avelli...

De ellos, los tenores Charand, Putzani, Mestre, y Francés; los baritonos Montano, Brunat y Combes; los bajos Delval, Nourdy, Mercier...

Agregad—lectores—26 bailarinas, y, al frente de ellas, Teresa Battaggi, la étoile de la parisiana Gran Opera; María Ghezzi, Plácida Battaggi...

Seenta coristas. Setenta profesores de orquesta... Y éstos dirigidos por Ailo, del Teatro de la Moneda, de Bruselas, y por Francotti, del Capitolio, de Tolosa.

¿Obras? "La Hebra." "Los hugonotes." "Thais." "Fausto." "Carmen." "Mefistófeles." "Aida." "La Africana." "El trovador." "Los payasos." "La dama de las Camelias." "Tosca." "Madame Butterfly." "Manon." "Werther." "Lohengrin" y como estrenos, "Quo vadis?" "Salomé." "Don Quijote." "Amor gitano" y "Los cuentos de Hoffmann."

Para todo ello se abrirá un abono a dieciocho funciones—martes, jueves y sábados—y otra a seis matinales dominicales. En las noches de los lunes, miércoles y viernes habrá operetas, por distinto cuadro lírico... en francés también...

Vamos a estar, pues, de enhorabuena cuantos amamos la música. El anuncio no puede ser más lisonjero. ¿Que se cumpla!

Para esta noche, a segunda hora, andábase en Payret el estreno de "La Virgen del Mar", el famosísimo poema dramático de Santiago Rusiñol.

Se pondrá en escena esta obra con magnífico decorado nuevo de Gomis, y será interpretada por Enriqueta Sierra, Lis Abriens, Pilar y Angelita Fernández, Eloisa Jiménez Lera, Soriano Viosca, Blanca, Torrent, Calvó, Buendía, Castro, Castillo, García Cuello, y una numerosa compañía.

Angelita Fernández—hermana de la bella y gentil Pilar—debuta esta noche. Es una monísima niña, que por vez primera pisa un escenario.

Y ya, veréis—lectores—cómo promete triunfar muy pronto...

"La Virgen del Mar" se anuncia después de la graciosísima película "Coline y su ahusped."

A primera hora, los dos preciosas cintas "Los martirios de la Cruz Roja" y "La rosa de mi mamá," y quinta representación de "La banda moteada," la célebre aventura de Sherlock Holmes.

—Mañana, "El eterno crimen" y "La Virgen del Mar."

—El viernes, estreno de "El mal de la rosa," bellísimo drama asturiano de Rafael Suárez Solís.

—Y pronto, "En Flandes se ha puesto el sol."

Santos y Artigas obtuvieron anoche su más extraordinario triunfo cinematográfico con la nueva creación, en seis partes, "Casada ante los hombres y soltera ante Dios."

Una película verdaderamente grandiosa: excepcional. De sumo arte. Hoy, en primera tanda, "La reina de la belleza" y "Casada ante los hombres y soltera ante Dios."

En segunda tanda, "La angina," "El juerguista" y "La fuga de los ángeles."

—Mañana, miércoles blanco, estreno de "El pescador y su novia."

—El jueves, "La Conjuración de los muchachos de la Acera y el almuerzo en la finca de Andrés Hernández."

—El viernes, beneficio de Pildain... Véase el programa.

Primera parte.—Obertura "Patria," por la Banda Municipal. "Resinela," por Mariano Menéndez. "Tanhauser," por Adolfo Marín. "Rapsodia cubana," por la Banda Municipal.

Segunda parte.—El cuadro "La tempestad bajo un cráneo" (del arreglo que el inolvidable Triay efectuó de "Los miserables" de Víctor Hugo) por María Rufin, Rollán, Pérez y el beneficiado.

Tercera parte.—"Los chorros del oro," por Enrique Sierra, Angelita Liano y Pepe Soriano Viosca.

Cuarta parte.—"Triste osaso," por Gustavo Robredo, y "Pont-pourrit cubano," por la compañía de Alhambra.

A un peso la luneta...

Debutó anoche en el Casino, lleno a diario, el notabilísimo dueto cómico español Reynés-Ameli, que es, sin duda alguna, de lo mejor que en su género se ha visto en nuestros teatros.

La selecta concurrencia que totalmente ocupaba el antiguo Actualidades aclamó, complacidísima, a los citados artistas, que no han de tardar en ser predilectos del público habanero.

Gustaron mucho y muy merecidamente. Hoy: "Los martes de las de Gómez," "El tío de Alcalá," segunda representación del dueto Reynés-Ameli, y nuevas películas...

—El viernes, estreno de "El Gran Guignol Cómico."

César de la Guardia estrena esta noche en Martí su juguete "Las patillas negras."

¿Protagonista?: la encantadora María Pardo.

A segunda hora. En la primera y en la tercera tanda, respectivamente, "Goyita la sabrosa" y "El capitán del Permanente."

—Se activan los ensayos de "La hija del payaso."

Esta noche, en Norma: "Gecio maléfico" y "Pobre Jenny."

Dos películas a cual más sugestiva. —Mañana, "Nelly la domadora, su veinte leones."

—El jueves, "Pasiones y delitos."

Martín Pizarro me anuncia para el próximo jueves la inauguración del Circo Ambos Mundos, instalado en el antiguo Armonville...

Cuántanos Amadís, con su habitual ingenio afirmando la información que ayer anticipé a mis lectores:

"Por haberse agotado las fosas que en el cementerio de Colón había adquirido la empresa para enterrar a las víctimas del Gran Guignol, a partir de esta noche imperará en el escenario de Payret un género más compatible con la normalidad sensitiva de nuestro público. Hora era ya de que recobrásemos la quietud espiritual que nos arrebataron las escenas lígubres, las visiones pavorosas que constituyen, por decirlo así, la médula de ese arte espantoso, emocionante, estupefaciente, que nos costó muchas noches de insomnio, de fiebre, de trebuchados pesadillas. El Gran Guignol, luego de haber perdido, como el Don Juan de Zorrilla, la cuenta de "los que mató en desafío," resuelve suicidarse y pasa a mejor vida dejando tras de sí océanos de lágrimas y de sangre. Requistat in pace."

Pero—desgraciadamente—no será definitivo su descanso: ayer mismo, según se asegura, quedó acordada la visita de Salnati...

Lo cual quiere decir que se nos amenaza en italiano con el mismo género de obras que en castellano acabamos de ver, y a juicio de muchos, ¡hasta de padecer!

**Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES**  
**ASOCIACION DE DEPENDIENTES del Comercio de la Habana**  
DEPARTAMENTO DE AHORROS  
Se avisa a los señores Depositantes, que desde esta fecha, pueden presentar sus libretas en el Departamento, a fin de que sean abonados los intereses vencidos en el del actual, los días no festivos, de 1 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.  
Habana, 11 de Octubre de 1912.  
El Secretario,  
MARIANO PANTAGUÁ.  
2m-15 21-15

**AVISOS RELIGIOSOS**  
**PARROQUIA DE GUADALUPE**  
El jueves, 17 del corriente, se celebrará a las ocho la misa cantada mensual a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática por el R. P. Fábrega, Rector de las Escuelas Pías.  
El sábado 19, a San José, a las ocho y media; durante la misa estará su Divina Majestad de manifiesto.  
Se suplica la asistencia a las socias y devotas.  
El Párroco y las Camareras.  
12066 11-15 2m-15

**PARROQUIA DE GUADALUPE**  
El jueves, 17 del actual, a las 8 y media, se celebrará misa de ministros en honor de Santa Eudvigis, y el día 18, empezará la novena. Suplican la asistencia de los devotos y contribuyentes.  
El Párroco y la Camarera.  
12082 11-15 3m-15

**ANUNCIOS VARIOS**  
**DIENTES POSTIZOS DE TODOS LOS SISTEMAS**  
DIENTES DE PUENTE EN SUS DIVERSAS FORMAS  
SE CONSTRUYEN A TODA PERFECCION EN EL LABORATORIO DENTAL DEL  
**DR. TABOADELA**  
Sus precios especiales, ahora establecidos, facilitarán el arreglo de la boca a cuantos lo necesiten, aunque no sean ricos.  
Consultas de 8 a 4. Tel. A 7619  
**S. MIGUEL 66,**  
Esquina a S. NICOLAS

**PELUQUERIAS**  
**Ramón Gualda**  
(25 años de práctica)  
Salones especiales en peinados, postizos y corte de cabello de niñas. Se confeccionan toda clase de trabajos de cabellos, como lo son: Cuadros con el cabello de señoras queridas, leontinas y peluquitas para imágenes. Especialidad en pelucas y bisoñes para ambos sexos, desde 15 pesos en adelante; se garantizan los materiales empleados en las casas de Gualda como de calidad inmejorable, no empleando cabello artificial.  
Granel surtido en moños y trenzas de última moda y adornos de cabeza. Se remiten encargos para toda la Isla.  
PIDAN CATALOGOS  
Torre del Oro, Manz